La historia del país de América Latina que «eliminó» la Navidad hace más de 100 años

l

Las listas de los países que no reconocen la celebración de la Navidad —o incluso la prohíben— suelen estar dominadas por regímenes autoritarios o naciones que profesan de manera oficial religiones diferentes a la católica. Sin embargo, hay un país laico de Latinoamérica que hace más de 100 años, y en plena democracia, eliminó del calendario oficial la fiesta del nacimiento de Jesús y la reemplazó por una que hoy, curiosamente, puede que sea más representativa para millones en todo el mundo: el Día de la Familia.

Desde 1919, la ley uruguaya no reconoce el feriado de Navidad y tampoco el Día de Reyes, la Semana Santa ni el Día de la Virgen. Estas fechas se siguen celebrando, y en grande, pero con otras denominaciones oficiales: la Navidad es el Día de la Familia, el Día de Reyes es el Día de los Niños, la Semana Santa es la Semana de Turismo y el Día de la Virgen es el Día de las Playas.

La secularización de los feriados religiosos es apenas una de las múltiples acciones que llevó adelante el país entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX para separar completamente al Estado de la Iglesia católica. Se trata de un proceso tan singular en la región que se ha convertido en caso de estudio para los académicos.

De los cementerios a la Navidad: cómo Uruguay se deshizo de los símbolos religiosos

El primer hito significativo que marcó este proceso de secularización del país sucedió tan pronto como en 1861, apenas unos 30 años después de que el país aprobara su primera Constitución. Ese año los cementerios, que estaban bajo el control de la Iglesia, pasaron a estar bajo la órbita del Estado. De allí en adelante, hasta que en 1917 se aprobó una Constitución que separó formalmente a la Iglesia del Estado y garantizó la libertad de culto, la institución católica fue

perdiendo cada vez más poder real y simbólico.

En 1885, por ejemplo, se volvió obligatorio el matrimonio civil antes del religioso. Y pocos años después, en 1907, se aprobó la ley de Divorcio y se suprimieron las referencia a Dios y los evangelios en el juramento de los parlamentarios. Un año antes se había definido remover todos los crucifijos de los hospitales públicos.

Uno de las decisiones más significativas llegó en 1909, cuando se suprimió la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. José Pedro Varela, el impulsor de la educación laica, gratuita y obligatoria en el país, resumía en estas palabras el espíritu que guió las decisiones de los políticos de la época: "No profesemos ningún culto, pero tengamos la religión del porvenir, con la mirada fija en la estrella de la justicia, que nos alumbre; marchemos incesantemente preparando el establecimiento de la democracia, en la que el pueblo convertido en sacerdote y en rey tendrá por guía y por Dios a la libertad".

El proceso, no obstante, no fue uniforme. Las primeras decisiones, según académicos como Roger Gaymonat, no necesariamente tenían como intención volver laico al país. Sin embrago, a partir de 1885 sí se desató una "tormenta anticlerical" y desde los primeros años del siglo XX ya hubo una ofensiva de la mano del presidente que moldearía el Uruguay moderno: José Batlle y Ordóñez, quien gobernó entre 1903 y 1907 y 1911 y 1915.

¿Creen los uruguayos?

Un estudio del Pew Research Center de 2014 que se sigue utilizando como referencia en estudios académicos situaba a Uruguay en la cúspide de países latinoamericanos con más personas sin filiación religiosa: un 37% en total, dividido entre aquellos que no tienen una religión particular (24%), los ateos (10%) y los que se definen como agnósticos (3%).

Pew califica a Uruguay como un caso "atípico". "En ningún otro país de Latinoamérica encuestado las personas sin filiación religiosa llegan incluso al 20%" de la población", afirma. Para ponerlo en contexto, en los países vecinos estos porcentajes ascienden a 11% en el caso de Argentina y 8% en el caso de Brasil. En el otro extremo de la lista regional está Paraguay, donde apenas un 1% entra en estas categorías.

En cuanto a la filiación religiosa de quienes sí se declaran

como parte de una religión, el estudio de Pew registra un 42% de católicos, 15% de protestantes y 6% pertenecientes a “otras” religiones.

Para los amantes de la Navidad, una tranquilidad: sí se decoran los árboles y se come pan dulce

Que la Navidad se haya eliminado de la ley no significa que no se celebre: en las calles de las ciudades uruguayas, como en tantas del mundo, se multiplican los árboles de Navidad y las luces de colores, aunque en los espacios públicos no suelen estar acompañadas de belenes como en otros países más identificados con el catolicismo.

Visto en retrospectiva 103 años después, es posible que el reemplazo de la Navidad por el Día de la Familia acierte con el espíritu de la celebración hoy en día mucho más de lo que quienes decidieron hacerlo podrían haberse imaginado entonces.

Con información de CNN